



10

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

.63605

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ESTUCHE PLEGABLE", a favor de D. EDUARDO MIRALTA SEIX,
residente en BARCELONA, calle Gomis, nº 40.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un estuche plegable.

En la realización de este estuche se ha previsto la sencillez de su fabricación y armado, entrando en consideración en su organización un revestimiento de material plástico laminar que comprende la zona interna y externa del estuche, así como un armazón rígido interpuesto entre los dos elementos laminares mencionados.

El elemento interior o forro se vincula al exterior mediante líneas de soldadura o cosido, dejando ocluidas las pie-

10.

•63605 10



zas del armazón, que son placas de cualquier material, cartón, plástico u otro.

5. Las líneas de cosido o soldadura, son horizontales, para obtener las aristas longitudinales, y verticales para las transversales, que contornean a las zonas laterales o aletas.

En su organización se comprenden dos cuerpos centrales de gran extensión e iguales, marginados por las aletas que sirven para cerrar los costados del estuche.

10. En uno de los cuerpos centrales se ha fijado por cosido o soldadura una tira flexible en adecuada ondulación, para retener, frascos, tijeras, algodón y otros elementos de un botiquin o similar.

15. La configuración de la pieza que forma la tapa, es tal que al ser abatida sobre el conjunto montado, sujeta las partes laterales sin necesidad de cierre especial alguno.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo

En el dibujo:

20. la figura 1, representa en disposición desplegable, el estuche,

la figura 2, es en sección transversal un detalle de su realización,

la figura 3, es la vista general en perspectiva.

25. Consiste en un estuche, formado por dos caras iguales -1- y -2- de mayor tamaño, que las restantes, siendo estas últimas aletas adyacentes a las centrales.

30. Otra parte del estuche es la de cabecera integrada por una aleta -3- doblada a escuadra y marginada por dos aletas menores -4- y -5- que se juntan a la parte a escuadra por las uniones permanentes -6-.



5. La realización del estuche es mediante dos láminas de material plástico, figura 2, una interior o forro -7- y otra exterior -8- en doble pared dejando entre ellas espacio para que se pueda alojar una placa armazón -9-, realización ésta que se lleva a la práctica mediante las soldaduras o cosidos -a-, -b- etc que forman por completo las partes del estuche.

10. En la aleta de tapa, las soldaduras unen permanentemente los laterales a la zona central, formando los angulos tie-dros -A- y -B-, que forman la tapa.

Esta tapa al ser abatida contra el conjunto que se va conformando, lo cierra exactamente, según se indica en la fig. 3.

15. El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones

= . =

63605

10



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un estuche plegable, de la clase que comprende dos frentes iguales y marginalmente aletas adyacentes a los mismos, para constituir los costados del conjunto que rodean a los frentes indicados, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer con un conjunto de dos láminas de material plástico, un revestimiento exterior y un forro, que se sueldan o cosen según líneas horizontales, para definir las dobleces de plegado y por líneas verticales para definir el plegado transversal, comprendiéndose entre cada línea de soldadura o cosido y las contiguas un espacio en el que se ocluyen placas rígidas de cartón, plástico u otro material similar, que dan lugar a un armazón interno inalterable.

20. 2. Un estuche según la anterior reivindicación en el que la aleta de la cabecera de uno de los frentes, forma con sus dos aletas laterales, por cosido o soldadura respectivos ángulos triedros, con los que la tapa resultante al abatirse contra el resto armado, forma un cierre y fijación de las partes de éste sin otro cierre especial alguno.

25. 3. Un estuche plegable.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 ENE 1953

EDUARDO MIRAMTA SEIX.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

R/m.

